

JOSÉ LARRAZ VISTO CON SU AYUDA

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Enrique Fuentes Quintana *

Sres. Académicos, señoras y señores:

Como ha indicado el Secretario de la Academia, el propósito de esta convocatoria es satisfacer una curiosidad que hemos sentido muchos y que consiste en el deseo de conocer a fondo la personalidad de un académico de gran relieve para todos nosotros.

En realidad, este académico que tuvo una brillante presencia dentro de esta Corporación, desarrolló a lo largo de su vida un conjunto de actividades que hacen de él una figura singular. Una figura singular que no hemos podido apreciar en todas sus dimensiones hasta que realmente hemos dispuesto —algunos, que no todos—, del documento fundamental que constituyen sus memorias. Efectivamente, don José Larraz dejó escritas unas memorias que han pasado durante mucho tiempo desconocidas, ignoradas. Se trata de unas memorias detalladas, en varios volúmenes, en las que cuenta pasajes fundamentales de su vida que realmente aclaran mucho su conducta, su comportamiento ante determinadas situaciones y que pueden suscitar el interés de muchos lectores. La familia de quien ahora recordamos nos ha puesto en relación feliz con esta obra inédita a los tres que intervenimos esta tarde. Los tres la hemos leído y hemos aprovechado el conocimiento de ella extraído para poder exponer ahora algunas de las conclusiones a las que hemos llegado y de las opiniones con las que nos hemos enriquecido.

* Sesión solemne del 21 de diciembre de 2004.

La importancia de este hecho en la generación de este acto nos lleva, naturalmente, a expresar a la familia nuestro agradecimiento por la posibilidad de esta utilización, porque es patente que quienes sí hemos tenido la suerte de leer las *Memorias*, nos hemos enriquecido con una información de la que antes carecíamos. Además de experimentar el placer de su lectura, porque las *Memorias*, además, están muy bien escritas, son memorias muy sinceras que realmente testimonian una situación española con toda clase de detalles. La vida española que allí está cuajada, es decir, que allí está escrita y de cuya visión el lector dispone, es una vida en la que se entra de una manera inmediata, porque el autor tiene una gran capacidad de captación del conjunto de los problemas que allí plantean.

Tengo la satisfacción de indicar a todos los presentes que la familia nos ha autorizado para publicar esas *Memorias*. Y que vamos a hacer este trabajo editorial con una gran ilusión, porque creemos que la Academia tiene la obligación de testimoniar su agradecimiento, de enriquecer el conocimiento y de difundir el conjunto de sus ideas a todos los que siguen o se interesan por el curso de sus actividades. Enriquecerá sin duda el conocimiento de todos ustedes, los que tengan la curiosidad de leerlo y por supuesto de cualquier otra generación, porque los hechos y pensamientos que están allí expuestos, evaluados y en definitiva considerados como interesantes para el lector, lo son, por supuesto, y forman una parte de la historia de España y de la vida española realmente excepcional, presentada con vivo interés y con la precisión de un testigo y actor honrado y agudo de acontecimientos.

Yo tengo que confesarles que mi intervención aquí tiene una buena parte de su justificación en que uno de los personajes que yo más he admirado en mi vida es sin duda don José Larraz. Y lo he admirado porque yo de muchacho presencié en mi pueblo natal, Carrión de los Condes, un fenómeno realmente singular: el conjunto de las familias de los agricultores —vecinos de un pueblo que era entonces, y lo sigue siendo en buena medida hoy, básicamente agrícola—, habían depositado en los portales o zaguanes de sus casas los montones de trigo que correspondían a la cosecha de ese año. Ese trigo había quedado allí, expuesto ostentosamente a la expectación de los que pasaban por las calles o entraban y salían de las casas. ¿Qué pasaba que hubiera provocado la silenciosa «manifestación» agrícola? Pues era sencillamente una forma de protestar de los agricultores ante los precios que estaban alcanzando los granos que prácticamente no les daban beneficio suficiente para vivir. Aprendí entonces un principio fundamental que todos los carrioneses y los que viven dentro del medio rural conocen: ¡ay de ti! Es mejor que tengas una cosecha mala que una cosecha buena, porque la cosecha buena te tirará los precios y no conseguirás los ingresos que compensen tus trabajos.

Este empobrecimiento de la agricultura como causa fundamentalmente del exceso de producción interesó enormemente a Larraz y uno de sus principales ensayos iniciales reflejó esta preocupación: el precio del trigo en España y los problemas que éste plantea. Era un problema difícil de plantear y difícil de resolver porque la Segunda República es el escenario en que aparece el problema fundamental que él intenta plantear de una situación en la que el precio del trigo equivalga a la ruina que se había alcanzado. La ruina, naturalmente, se mostraba en los montones silenciosos y elocuentes de grano que estaban colocados a la puerta de las casas de los labriegos. Y esto ¿para qué, qué querían decir? Que no podían vender el conjunto de sus productos porque el precio que habían alcanzado, realmente no compensaba lo que había sido el coste de la cosecha. En realidad, lo que ocurrió posteriormente fue que esta política de trigo barato, que significaba obviamente menor precio del cereal y lógicamente menos ingresos para los agricultores tuvo como protagonistas a los hombres de la política de aquel tiempo. La política de pan barato fue una política con la que la República quiso ganar a las bases populares y naturalmente indicarles que estaría a disposición de todos los obreros, de las gentes menos dotadas de medios económicos y que se esforzaría por conseguir para el pan un precio que no pudiera encarecer de ninguna manera la comida de un pobre.

Pero resultó caro. Naturalmente muchos de esos pobres estaban empleados dentro de la agricultura y para ellos un precio bajo significaba una situación ruinoso que no permitía apenas vivir con un cierto margen de actividad. El tema, como se ve, tenía dos perspectivas distintas, el trigo, realmente, como un cereal pobre accesible a todo el conjunto de los trabajadores y por otra parte una retribución suficiente del cereal rey que permitiese de alguna manera el que las familias que vivían del cultivo del trigo —en Carrión de los Condes prácticamente el 60 por 100 o más— pudieran seguir cultivándolo. Esta circunstancia dio lugar a que hubiese otra perspectiva. El precio del trigo no es una broma ni se presta a frivolidades demagógicas. Tiene que calcularse de tal manera que el cultivo sea rentable aunque no abusivo y esto en aquella sazón planteaba un problema de equilibrio, uno de los problemas de equilibrio que se plantean con frecuencia en la economía y que hacía de este problema un problema grave.

Cuando yo vine a Madrid y comencé a estudiar Ciencias Económicas me encontré con el folleto que había escrito don José Larraz. Ese folleto llevaba por título *El precio del trigo en España y sus problemas*. Es un libro pequeño, pero es un ensayo sabio porque intenta mostrar al lector las posibilidades de regular el conjunto de los precios y el buscar ese equilibrio entre unos precios accesibles y al mismo tiempo unos precios rentables. Realmente, cuando yo leí ese libro, me di

cuenta de que no era de fácil lectura, porque está escrito con un estilo realmente exacto, es decir, en un sentido en el que no hay lugar para el exceso ni para el defecto, sino que se mira desde varias perspectivas para que la elección esté abierta. Y yo, desde entonces, desde mis tiempos de Carrión de los Condes y de mi llegada aquí y a la lectura del libro de Larraz, soy un entusiasta de él, porque me di cuenta de que Larraz tomó un problema importante para el país y lo resolvió con la sabiduría que él sabía dar al conjunto de los problemas españoles.

Luego he continuado con esta lectura de alguna manera de las obras de Larraz y he resumido en un conjunto, en un breve esquema escolar lo que yo he llegado a subrayar o propongo subrayar como elementos fundamentales de su concepción, de su ideología económica.

Un segundo aspecto esclarecedor de su personalidad está en el hecho de que él fue una persona interesada sobre todo por dos objetivos vocacionales: ser abogado del Estado y ser un buen economista. Ser abogado del Estado porque consideraba que este ejercicio de la profesión, él se había licenciado en Derecho, constituía para él un elemento importante para su realización profesional y naturalmente, algo después, por esa extraña fascinación con que la economía cuenta para contagiarnos a algunos, pues había prendido en él el deseo y el interés por acercarse a ella. Naturalmente, lo que le dijeron es que no comprendían demasiado la oposición que iba a hacer dentro de la licenciatura de Derecho y él acudió, en su perplejidad, a los consejos de un profesor español que todos hemos admirado por su sabiduría, que era Flores de Lemus. Y a Flores de Lemus le fue a consultar en vista de que su autoridad era reconocida por todos los que formaban parte de la universidad de entonces. «Pero ¡hombre! —debió de responderle— ¿abogado del Estado? Ese es un oficio administrativo, usted tiene que ser algo más que eso, tiene que formarse en una universidad extranjera, aprender economía que es lo que usted tiene como su verdadera vocación». Larraz no le hizo caso. Él quería ser abogado del Estado, porque quería formar parte de la Administración Pública en cuyo conocimiento quería profundizar, porque creía que era imposible que los problemas se resolviesen, si no era sobre la base de un conocimiento de una Administración competente. Así que, por este orden hizo la abogacía del Estado. La ganó dos años después de terminar la carrera con el número uno de su promoción y quedó satisfecho su primer deseo.

El segundo era aprender economía. Entonces, aquí sí hizo caso a los que le aconsejaban el extranjero: «Debe usted ir al lugar que usted quiera, pero con un maestro extranjero que naturalmente le lleve a usted a un ambiente distinto, que le obligue a leer cosas diferentes y aproximarse al estudio de los problemas desde otra

óptica distinta de la que se presenta normalmente en el país propio. Bien, pero ¿qué sitio? Y entonces él estuvo pensando en qué país de los existentes en Europa podía aprender más cuestiones que pudieran tener vigencia para España y decidió que ese país era Bélgica. Se marchó a Bélgica, becado por la Junta de Estudios. Y realmente conoció todo lo que era el tejido económico doctrinal y práctico de un país moderno y se convenció de dos cosas muy importantes: la primera, que era un país útil el que había elegido como base de aprendizaje, porque la actividad económica, combinada lógicamente con las ideas que la movían y la enriquecían le llevaron al convencimiento de que las semejanzas de Bélgica con España, la prioridad con que Bélgica se desarrollaba respecto a España, serían una buena referencia para enterarse de los remedios españoles. Efectivamente así ocurrió, él estuvo dos años trabajando en Bélgica, vino a España y publicó su estudio *La evolución económica de Bélgica* (1930). El título, increíblemente, tuvo éxito, porque, aunque decir a un español de entonces que debía informarse sobre las cuestiones que interesaban a los belgas pudiera parecer la invitación a un retroceso, la realidad resultó ser muy otra. Justamente Bélgica resultó un país imitable. Imitable porque tenía un conjunto de problemas fundamentales.

Los tres problemas básicos y de empeño para su desarrollo eran: primero, el problema correspondiente a lo que era el desarrollo tecnológico dentro del país. Fíjense ustedes que hoy, el tema más de moda de todos los análisis económicos que se hacen del desarrollo de un país, ha surgido con la tecnología y las innovaciones como un elemento esencial del conjunto del desarrollo económico. España no tenía entonces desarrolladas estas ideas, hasta el punto de comprender que no habría desarrollo económico sin la tecnología suficiente. Hoy no se cansan el conjunto de los ministros que mandan en la economía y el de los empresarios que viven de ella de recomendar que el primer punto es atender a las necesidades brotadas del desarrollo tecnológico.

El segundo problema es el del desarrollo crediticio. Sin crédito no hay desarrollo. Ésta es una expresión que viene desde Schumpeter en la ciencia económica en general insistiendo en que éste es un asunto fundamental pues es un problema que debe, lógicamente, estar en el fondo de todas las preocupaciones. ¿Qué decide un país como el nuestro que durante mucho tiempo no ha alcanzado la industrialización la consiga por fin? Justamente el haber llegado a un nivel en el que la banca ha desarrollado con intensidad el conjunto de sus prestaciones, cuando ha puesto a disposición del conjunto del empresariado lo que era necesario para fomentar el desarrollo económico general. Ésta era otra de las alternativas importantes y el desarrollo del conjunto del sector bancario. El sector bancario tiene que ser algo distinto de un monopolio, debe haber una competencia, un acceso por

unas vías muy distintas a la financiación del conjunto de las inversiones y esto haría o lograría el desarrollo del país. Estos consejos de Larraz no cayeron en saco roto. Todo lo contrario. Formaban parte de la política que se iba a seguir después de su presidencia aquí.

El tercer punto de la presencia de Larraz en el análisis económico, es el estudio de la economía. Es el que podíamos llamar la necesidad de la lectura, convertir la ciencia económica también en siembra de conocimiento. La necesidad de que haya una lectura constante de lo que va surgiendo dentro del proceso económico y de que realmente se considere como fundamental la lectura y la difusión de la lectura en los periódicos. Ortega dijo a la España de su tiempo que un país que investiga economía pero que no lee está condenado al fracaso, porque es fundamental esa lectura con objeto de familiarizar a quienes realmente se preocupaban del desarrollo del país, de lo que se puede hacer. Si no hay una difusión de las noticias que son fundamentales comunicar a la sociedad no habrá una posibilidad de desarrollo económico general. Esto naturalmente llevaba a que el economista, además de unos deberes que tenía como tal, expositor o estudiante, tuviese la labor de difundir, difundir su pensamiento. La difusión de las conquistas económicas era fundamental para la sociedad de su tiempo y sería imposible lograr el que realmente se conquistasen cambios decisivos en la vida de una sociedad, si no había la propaganda previa del periódico. El periódico, como decía Ortega, es la plaza pública del país en la que es necesario hablar para que la gente se entere de cuáles son los problemas que en ella se plantean y, fiel a esta tendencia, Larraz lo que hizo fue comprometerse a escribir en el *Debate* unas crónicas inolvidables, que venían a tratar de difundir cuáles eran los problemas españoles principales y los caminos para su conocimiento suficiente y eficaz.

A este conjunto de ideas fundamentales, en el esquema que yo les he repartido como apoyo de estas palabras, es preciso añadir el interés por tratar de hacer ver cómo los temas financieros y el desarrollo de las finanzas eran fundamentales para el desarrollo económico general. Me he referido antes a ello pero es que la vida de Larraz estuvo ocupada también por su implicación en el sistema financiero. Cuando Larraz ejerce por primera vez la profesión, acude al Banco de España, porque es llamado con objeto de que ocupe un lugar en el servicio de estudios. Y allí asesora por vez primera sobre cuáles debían ser las líneas que siguiese la política monetaria en el país y esta posición sigue posteriormente cuando él es nombrado Director General de Banca, Bolsa y Ahorro, cargo en el que dispone de un escenario para llevar a cabo el conjunto de sus actividades.

La especialización en Hacienda Pública es el elemento siguiente que aporta nuestro hombre. Lo aporta en el sentido más claro de la palabra. La Hacienda

Pública es un elemento esencial de la vida económica y éste elemento esencial va a dar lugar a propuestas tuyas formidables sobre las reformas que deben hacerse en el país. Reformas fiscales, y también del conjunto de cuál puede ser la política de gasto público. No hay pensamiento alguno de Larraz que no pase por la cosecha de un buen sistema tributario capaz no de empobrecer sino de enriquecer el país a través de sus gestiones.

Hay otros temas que están consignados en el guión como el de la reforma fiscal. La fiscalidad es fundamental, pero la fiscalidad no consiste en recibir pasivamente el sistema tributario que se ha vivido durante generaciones sino en tratar de hacer un análisis riguroso del mismo que permita saber cuáles son los aspectos positivos y negativos de ese sistema. Y no habrá realmente un desarrollo económico grande en el país, un mercado económico sabio o poderoso, si no hay un sistema tributario que evolucione y prepare los caminos para que la economía pueda marchar. El día dieciséis de diciembre de mil novecientos treinta y seis realiza Larraz su gran aportación reformadora y es una referencia fundamental para las que han venido posteriormente.

Finalmente hay otro aspecto básico que es su intervención en política. Larraz llega inevitablemente a la dirección de la política fiscal del país, de la Hacienda Pública, siendo nombrado Ministro de Hacienda en la etapa realmente difícil de la Guerra Civil. Esta situación, naturalmente, plantea el problema de qué pasó con esta vía de Larraz. Cuando ustedes tengan ocasión de leer sus Memorias, que serán editadas por esta Academia comprobarán de qué manera vivió, con qué dificultades vivió Larraz esta etapa de su vida, buscando crear una situación que permitiese un desarrollo económico general del país y de qué manera tuvo que superar las dificultades que le imponía el régimen existente. Régimen totalitario que de la guerra provenía y al que se le ponía delante la necesidad de cambiar algunas cosas.

Franco no se entendió nunca con Larraz. No se entendió en el sentido de que a él le gustaban otras proposiciones. Franco quería una España grande, en la que las inversiones preponderasen sobre el conjunto de otras actividades y esto sabía que era muy difícil de conseguir con un sistema tributario limitado. Por el contrario, Larraz dijo que su Hacienda, era una Hacienda que fundamentalmente debía tener como objetivo el equilibrio del presupuesto para evitar el crecimiento de los precios; en definitiva, la Hacienda de Larraz era prácticamente la Hacienda que Fernández Villaverde había decidido a comienzos de siglo. Una Hacienda equilibrada, en la que fundamentalmente los gastos y los ingresos no moderasen su marcha y se sometieran a un ritmo acoplado, una Hacienda que eligiese los impuestos que podían ser más productivos, que realmente gastase, pero gastase

con un sentido claro del lugar en el que se debía gastar. Y esto exigía disciplina. Mal escenario es una guerra civil para lograr una disciplina en la situación, porque todos querían ganar la guerra, como es natural, y conseguir de alguna forma el que el país se desarrollase.

Pues bien, Larraz en un primer momento triunfó en sus pretensiones, el presupuesto primero, aquel en el que interviene de lleno, es el de 1939 y es un presupuesto que pretende equilibrar el conjunto de gastos con los ingresos y quiere continuar con esa labor en el año cuarenta. Aquí se produjo el choque entre ambos. Este choque, naturalmente, se resolvió a favor del Jefe del Estado que prescindió de Larraz en mayo de 1940. Terminaba así una aventura personal que había tenido reflejo en el intento de conciliar la realidad con sus propios conocimientos y dejaba ahí un ejemplo, que era importante, de comportamiento individual y social. Pero justamente ese comportamiento es el que estaría siempre, permanentemente, actuando sobre la Hacienda y la economía españolas y lo que ha llevado hoy a que los equilibrios del presupuesto, la seriedad en su administración, el conjunto de un sistema tributario ordenado, bien clasificado y que realmente sea corregido en sus deficiencias por el contraste con la realidad. Algo de sus tareas forma parte de nuestro pensamiento y de nuestra conducta y ha sido la causa fundamental de que España haya logrado la democracia pluralista que hemos conseguido con una situación posterior de la que hoy vivimos.

Sé que, llevado por la emoción y en busca de la concisión, acaso no he sido lo suficientemente claro en mis palabras, porque quizás he expuesto más de lo que ustedes estaban dispuestos a escucharme, pero lo he hecho con el mayor deseo de que entren en un trato intelectual y afectivo con este personaje, para que deseen ustedes leer esas Memorias que la Academia publicará, si somos capaces de tener éxito, en la primavera que viene.

Muchas gracias a todos.